

SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.

C/ Góngora s/n

38005 - Santa Cruz de Tenerife

Tfno.: 922 249 199 Fax: 922 244 658

Sinpromi*@*tenerife.es

CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PUESTO

REF: BXETE2021

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación del puesto:** | TECNICO O TECNICA DE EMPLEO. |
| **Referencia del puesto:** | BXETE2021 |
| **Programa:** |

|  |
| --- |
|  Proyecto Barrios por el Empleo: Juntos más fuertes 2021. Proyecto Cofinanciado por Fondos MEDI-FDCAN y/o para cualquier otra necesidad de Sinpromi  |

 |
| **Convenio Colectivo:** | SINPROMI S. L |
| **Jornada Laboral:** | Máximo 37,5 horas. |
| **Categoría Laboral:** | TECNICO SUPERIOR (Grupo 1) |
| **Titulación y Formación:** | * Grado o titulación equivalente en psicología, pedagogía, psicopedagogía, educador social o similar.
 |
| **Requisitos imprescindibles:** | Carnet de conducir B1 |
| **Conocimientos:** | * Discapacidad desde la perspectiva de los servicios sociales
* Inclusión laboral de personas con discapacidad
* Mercado laboral: Legislación en materia de discapacidad e inclusión laboral, legislación laboral y seguridad y salud en el trabajo.
* Técnicas de Selección por competencias
* Competencias Digitales
* Orientación profesional
* Ofimática.
* Análisis de puestos de trabajo
* Idiomas
* Lengua de Signos Española
* Trato adecuado a personas con discapacidad.
* Responsabilidad social corporativa (RSC)
 |
| **Funciones:** | * Atender a personas con discapacidad demandantes de empleo y/o en situación de vulnerabilidad.
* Orientar profesionalmente: Realizar itinerarios individualizados de inserción laboral.
* Informar y sensibilizar a empresarios sobre empleo de personas con discapacidad.
* Análisis de nichos de empleo susceptibles de emplear personas con discapacidad
* Análisis del puesto de trabajo
* Asesoramiento para la realización de ajustes razonables de los puestos de trabajo
* Impartición de sesiones de facilitación
* Seleccionar personal por competencias.
* Realizar seguimiento a usuarios que se han insertado en el mercado laboral.
* Establecer relaciones con otras entidades y recursos sociales, sanitarios y educativos
* Gestionar bases de datos.
* Trabajar en red con otras entidades para favorecer el éxito en los procesos de inclusión.
 |

# PROCESO SELECTIVO

## 1ª FASE. - OPOSICIÓN (máximo 5 puntos):

##  Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos.

## 2ª FASE. - ENTREVISTA Y/O TEST PSICOTÉCNICO (máximo 2 puntos).

En esta fase se podrá valorar, la aptitud específica de aquellos/as para el desempeño de las funciones propias del puesto, a través de una entrevista basada en un cuestionario previo, dirigida a proporcionar información relativa a los conocimientos, actitudes y aptitudes idóneas de la persona candidata; así como el nivel de competencias vinculadas al puesto.

El comienzo de cada una de las fases del proceso de selección, fecha, hora y lugar de celebración, así como de las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección se harán públicas a través de la Web de Sinpromi S.L.

En la que se valorarán los siguientes criterios objetivos:

Orientación a las personas

Compromiso

Empatía

Trabajo en equipo

Adaptabilidad

Flexibilidad

Orientación al logro

Resolución de conflictos

## 3ª FASE. - CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 3 puntos).

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos.

SINPROMI, S.L. Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad

Inscrito en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife. Hoja: TF-4592. Tomo: 890. Folio: 215. - CIF: B38316121

ER-0861/2011 AR-0001/2013